



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

BAGUA - AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1861 Según Ley N° 9364

"Por Ustedes, Vamos al Frente"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 162-2024-MDLP/A

La Peca, 31 de julio de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

VISTO:

La Ley N° 31728 que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a la Ley N° 32103, donde se aprueba la incorporación de recursos vía crédito suplementario, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 3 000 000 000,00 (TRES MIL MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de diversos pliegos de los gobiernos locales, con cargo a los ingresos del tesoro público y a los recursos que hace referencia el numeral 16.4 del artículo 16 del decreto legislativo 1440, (...);

En la misma línea de norma, en el numeral 2.2 del artículo 2° menciona "(...), en el **ANEXO III** "Créditos suplementarios a favor de diversos gobiernos locales para la ejecución de proyectos", que forman parte integrante de la presente norma, (...); dentro de los cuales a la Municipalidad Distrital la Peca, se le ha considerado un (01) proyecto, con un monto de S/ 1,069,406.00 (Un millón sesenta y nueve mil cuatrocientos seis y 00/100 soles); detallando a continuación:

- Proyecto CUI 2624751 "renovación de puente; en el(la) camino vecinal: ruta am-530 (puente anguyo), en el centro poblado arrayan, distrito de la peca, provincia bagua, departamento amazonas". el importe de S/ 1,069,406.00

Asimismo, teniendo como referencia la misma norma, en el numeral 2.1 se encuentran en el **ANEXO A**, "inversiones para la reactivación económica y cierre de brechas", y en el **ANEXO B**, "inversiones del punche I y punche II", dentro de los cuales a la Municipalidad Distrital la Peca, se le ha considerado dos (02) proyecto de inversión con un monto de S/ 5,433,288.00 (Cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta y ocho y 00/100 soles), detallando a continuación:

- Proyecto CUI 2523736 "mejoramiento de la infraestructura de riego del canal el progreso y sus ramales en la margen izquierda de la quebrada atunmayo del caserío lala del distrito de la peca - provincia de bagua - departamento de amazonas". el importe de S/ 3,318,835.00, **se encuentra en el ANEXO A**
- Proyecto CUI 2309611 "creación del servicio de infraestructura deportiva en el caserío nueva victoria, distrito de la peca - bagua - amazonas". el importe de S/ 2,114,453.00, **se encuentra en el ANEXO B**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

BAGUA - AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1861 Según Ley N° 9364

"Por Ustedes, Vamos al Frente"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, cuyo objeto es establecer los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política. Asimismo, el artículo 40° numeral 2 tipifica modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático. Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el artículo 42° numeral 1, de la citada norma líneas arriba menciona que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobadas mediante resolución del Titular de la Entidad, (...);

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y en conformidad con las disposiciones legales glosadas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° de la Ley 27444 y el artículo 39° y 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESAGREGACION DE RECURSOS. - Promulgación de Incorporación de Partidas a favor de la Municipalidad Distrital la Peca – Bagua – Amazonas, en el Año fiscal 2024 hasta por la suma de S/ 6,502,694.00 (Seis Millones Quinientos dos mil seiscientos noventa y cuatro y 00/100 soles), de la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de Transacción

2. 6 Adquisición de activos no financieros

En Soles

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital la Peca
: 0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.
: 2624751 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL: RUTA AM-530 (PUENTE ANGUYO), EN EL CENTRO POBLADO ARRAYAN, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS.
: 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL.
: 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
: 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA
: 1. Recursos Ordinarios
: Gastos de Capital
: 2. Gastos Presupuestarios

S/ 1,069,406.00
=====

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO

En Soles

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital la Peca
: 0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.
: 2309611 CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA - BAGUA - AMAZONAS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

BAGUA - AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1861 Según Ley N° 9364

"Por Ustedes, Vamos al Frente"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTIVIDAD : 4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
: 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios
Categoría del Gasto : Gastos de Capital
Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
2. 6 Adquisición de activos no financieros S/ 2,114,453.00
=====

EGRESOS En Soles
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital la Peca
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO.
PRODUCTO : 2523736 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL EL PROGRESO Y SUS RAMALES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
ACTIVIDAD : 4000121 MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO.
: 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios
Categoría del Gasto : Gastos de Capital
Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
2. 6 Adquisición de activos no financieros S/ 3,318,835.00
=====

TOTAL, PLIEGO S/ 6,502,694.00
=====

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. - La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO: REMISIÓN. - Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA PECA
David Carreras Correa
ALCALDE

C.c.
- Gerencia Municipal (01 copia original).
- Oficina de Planificación y Presupuesto (01 copia original).
- Archivo.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS

PROVINCIA : 02 - BAGUA

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000069

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 31/07/2024

FECHA: 31/07/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | RA N°162-2024/MDLP/A

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 32103 - ART. 2 ANEXO A - B

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS POR CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN LEY 32103, ANEXO A, CUI N° 2523736 CANAL DE RIEGO EL PROGRESO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
00 CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0042 2523736 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 025 0050		
Meta: 00001 - 0354633 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL EL PROGRESO Y SUS RAMALES EN LA MARGEN		41,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		41,000
6 GASTOS DE CAPITAL		41,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		41,000
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		41,000
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		41,000
2.6.8.1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		41,000
2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		41,000
0063 0042 2523736 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 10 025 0050		
Meta: 00001 - 0354633 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL EL PROGRESO Y SUS RAMALES EN LA MARGEN		396,360
00 RECURSOS ORDINARIOS		396,360
6 GASTOS DE CAPITAL		396,360
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		396,360
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		396,360
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		396,360
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		396,360
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		396,360
0064 0042 2523736 4000121 MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO 10 025 0050		
Meta: 00001 - 0354633 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL EL PROGRESO Y SUS RAMALES EN LA MARGEN		2,881,475
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,881,475
6 GASTOS DE CAPITAL		2,881,475
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,881,475
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		2,881,475
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS		2,881,475
2.6.2.3.4 INFRAESTRUCTURA AGRICOLA		2,881,475
2.6.2.3.4.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		2,881,475
TOTAL:		3,318,835

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS

PROVINCIA : 02 - BAGUA

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000064

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 31/07/2024

FECHA: 31/07/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | RA N°162-2024/MDLP/A

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 32103 - ART. 2 ANEXO A - B

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS POR CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN LEY 32103, ANEXO B, CUI N° 2309611 LOSA DEPORTIVA CASERIO NUEVA VICTORIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN OVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
05 0101 2309611 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 21 046 0102		
Meta: 00001 - 0415144 CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA -		100,689
00 RECURSOS ORDINARIOS		100,689
6 GASTOS DE CAPITAL		100,689
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100,689
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100,689
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100,689
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100,689
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		100,689
0066 0101 2309611 4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21 046 0102		
Meta: 00001 - 0415144 CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA -		2,013,764
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,013,764
6 GASTOS DE CAPITAL		2,013,764
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,013,764
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		2,013,764
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES		2,013,764
2.6.2.2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES		2,013,764
2.6.2.2.4.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		2,013,764
TOTAL:		2,114,453

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS

PROVINCIA : 02 - BAGUA

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000062

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 31/07/2024

FECHA: 31/07/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | RA N°162-2024/MDLP/A

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 32103 - ART. 2

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS POR CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN LEY 32103 - ANEXO III, PARA EL PROYECTO CUI 2624751 PUENTE ANGUYO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
3 CG TT G SG SGD ESP ESPD		
00138 2624751 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0432902 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CAMINO VECINAL: RUTA AM-530 (PUENTE ANGUYO), EN EL CENTRO POBLADO		75,710
00 RECURSOS ORDINARIOS		75,710
6 GASTOS DE CAPITAL		75,710
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75,710
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75,710
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75,710
2.6.8.1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		75,710
2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		75,710
0061 0138 2624751 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0432902 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CAMINO VECINAL: RUTA AM-530 (PUENTE ANGUYO), EN EL CENTRO POBLADO		47,319
00 RECURSOS ORDINARIOS		47,319
6 GASTOS DE CAPITAL		47,319
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47,319
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47,319
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47,319
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47,319
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		47,319
0062 0138 2624751 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0432902 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CAMINO VECINAL: RUTA AM-530 (PUENTE ANGUYO), EN EL CENTRO POBLADO		946,377
00 RECURSOS ORDINARIOS		946,377
6 GASTOS DE CAPITAL		946,377
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		946,377
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		946,377
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS		946,377
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL		946,377
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		946,377
TOTAL:		1,069,406